

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber satisfecho la deuda tributaria, determinará el inicio del periodo ejecutivo, y la exigibilidad del recargo correspondiente y el devengo, cuando proceda, de los intereses de mora, liquidándose también, en este caso, las costas procedimentales que se hubiesen producido.

Los intereses de demora, serán exigidos en el mismo momento en que se satisfaga el resto de la deuda tributaria sin necesidad de notificación expresa previa, computándose desde el día siguiente a la finalización del período voluntario de ingreso del principal hasta la fecha en que efectivamente sea ingresado, aplicándose a cada tramo temporal el porcentaje de interés que le corresponda según lo aprobado al respecto en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

En Alcorisa, a 22 de Febrero de 2017.- LA ALCALDESA. Fdo. Julia Vicente Lapuente

Núm. 71.827

## LA PUEBLA DE VALVERDE

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la enajenación de aprovechamiento de maderas, conforme a los siguientes datos

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE VALVERDE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: LOTE 6 del Monte 242, "EL VAL", consistente en 4.360 pies de pino albar o silvestre, con 455,00 Toneladas métricas.

Tasación base: 4.550,00 euros, no incluido el IVA aplicable.

b) Garantías:

Provisional: 200 €.

Definitiva: El 5% del precio del remate.

Este aprovechamiento incluye un AVAL ante la administración forestal de 2.900 euros por labores complementarias

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Abierta.

b) Procedimiento: oferta económicamente más ventajosa, UN único criterio de adjudicación, al mejor precio

4. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaria del Ayuntamiento de La Puebla de Valverde

b) Domicilio: Calle Mayor, nº 12

c) Localidad y código postal: LA PUEBLA DE VALVERDE, 44450

d) Teléfono: 978670001

e) Telefax: 978670219

5. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las TRECE horas del día en que se cumplan 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón. Sección Teruel..

b) Documentación a presentar:

Modelo de Proposición: Se ajustarán al modelo que se facilitará en las oficinas municipales, debiendo ir acompañado de los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional, declaración jurada acreditativa de que el licitador no se halla incurso en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales, documento que acredite la identidad del licitador y, en su caso, la representación del licitante; alta de I.A.E. correspondiente y documento de calificación empresarial.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Ayuntamiento

2) Domicilio: Calle Mayor, nº 12

3) Localidad y código postal: LA PUEBLA DE VALVERDE, 44450

7. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento

b) Domicilio: Calle Mayor, nº 12

c) Localidad: LA PUEBLA DE VALVERDE, 44450

- d) Fecha: el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: CATORCE HORAS.

#### 8. Gastos.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se originen con motivo de la celebración de esta subasta, así como el porcentaje determinado legalmente sobre el precio de remate en concepto de I.V.A y las tasas que expida el Servicio Provincial de Medio Ambiente.

#### 9. Otros:

Regirán los Pliegos de Condiciones de la administración forestal y especialmente el Pliego Particular de condiciones técnico facultativas que han de regir la ejecución del lote 6 de aprovechamiento forzoso de maderas suscrito con fecha 1 de diciembre DE 2016 por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Segunda convocatoria: En caso de quedar desierta la licitación, total o parcialmente, se celebrará una segunda a los siete días naturales contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, sin más aviso con las mismas bases, a la misma hora y en el mismo lugar.

- Duración plazo de ejecución: Hasta el 05/06/2018.

- Plazo de pago del aprovechamiento: La fecha límite de pago del ingreso a la entidad propietaria del importe del aprovechamiento será de veinte días desde la adjudicación. No se emitirá el certificado de cumplimiento de condiciones económicas antes de realizarse efectivamente el pago total del importe del precio de adjudicación del aprovechamiento, además de la fianza definitiva.

- Excesos: En el caso de producirse excesos en el peso del producto retirado del monte, será la administración forestal la que proceda a la liquidación de los mimos, debiendo ingresarse su importe conforme se haga constar en dicha liquidación.

Núm. 71.898

### UTRILLAS

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de febrero de 2017, por el que se aprobó el expediente de contratación del servicio de limpieza de varios edificios públicos dependientes del Ayuntamiento de Utrillas, conteniendo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato, quedan expuestos al público los mencionados Pliegos en la Secretaría de este Ayuntamiento, efectuándose por medio del presente anuncio convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Utrillas

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría

2) Domicilio: Plaza Ayuntamiento de Utrillas

3) Localidad y código postal 44760

4) Teléfono: 978757001

5) Telefax; 978758222

6) Correo electrónico: ayuntamiento@utrillas.org/secretaria@utrillas.org

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacionpublica.es>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La de finalización de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 3/2017-C

#### 2. Objeto del Contrato:

a) Tipo: Servicios

b) Descripción: Servicio de Limpieza de varios edificios públicos dependientes del Ayuntamiento de Utrillas

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: NO

d) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Plaza Ayuntamiento

2) Localidad y código postal: Utrillas- 44760

e) Plazo de ejecución: 2 años

f) Admisión de prórroga: SI (2 Años)

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios